

10
al contemplar las delicias de la naturaleza física, y se deleitaba con todos los sentimientos tiernos de la naturaleza moral.

Ya está Madrid en la region de los espíritus. Los despojos de aquel amigo nuestro yacen inmóviles y helados en el campo del reposo; ya sombreá el siniestre ciprés su sepultura; su alma inmortal ha vuelto al seno de su Criador. En esta solemne circunstancia, cuando los que le conocieron se hallan oprimidos por el peso del dolor, yo he querido hacer brillar las virtudes é inapreciables cualidades de un compatriota, y filtrar en el fondo del corazón de todos ellos una resignación melancólica y religiosa. Madrid pasó, es verdad, à aquel estado sombrío y glacial que se llama MUERTE; mas el Ser Supremo le ha recibido en su reino; y mientras le dispensa allá las celestiales bendiciones que su adorable bondad tiene reservadas para el varón justo, compasivo y humano, honremos nosotros acá en la tierra la memoria de aquel hombre venerando.



5253
26(18)

827

36

18

ENTRETENIMIENTO

POLITICO.

CARTA dirigida al Sr. Dr. Cornelio Valencia por su amigo el Dr. Mariano del Campo Larraondo presbítero, manifestandole sus opiniones á favor del sistema federal, y aclarando las dificultades que le opone el partido de los centralistas.

Amadísimo amigo: con un placer inefable he recibido tu preciosa carta del 25 anterior, y juntamente la ley, que arregla las elecciones de los diputados, que deben componer la gran convención, sancionada al fin por el supremo congreso de la nación en 29 de Agosto del corriente año. Te doy pues mil gracias por un regalo tan esquisito, y por el que tanto en las circunstancias suspiraba mi corazón. Los acontecimientos tan extraños, como vergonzosos, que se han precipitado de 18 meses á esta parte, han precipitado también por su naturaleza el periodo constitucional. En efecto la convención se ha hecho ya tan necesaria, como lo son aquellos grandes remedios, que se aplican á las grandes enfermedades, como lo ha manifestado el régimen ejecutivo en su especiecion al poder ejecutivo.

BOGOTÁ

tivo, y que he leido al n° 151 del constitucional de Bogotá.

El cuerpo del estado; poco antes nos ofrecia ciertamente una robustez, y losanía capaces de desafiar á los peligros mayores;似
mejante á un roble corpulento, y pomposo, que sobre una montaña se burla de los más violentos huracanes. Pero, mi amigo, nos engañamos desgraciadamente: pues que en los mismos humores, que circulan por sus vasos y animan sus movimientos ha estado escondida y como amalgamada la ponzona, que tarde o temprano debía desarrollarse, y amenaza con síntomas de muerte. Mas adelante te explicaré mi concepto, con la esperanza de que convengas conmigo sobre ésta, que parece una paradoja tan monstruosa, como atrevida, y desnuda de toda verosimilitud.

Volvamos á la ley. La he leido una y otra vez con bastante atención; y te protesto, que ella ha llenado todas las medidas de mis deseos, principalmente el artículo 40 y su parrafito último. Jamás oírá el mundo un juramento mas feliz, mas sublime, mas humanitario, mas consolador, y si me permites decirlo, mas divino. El contiene en compendio la suma de los derechos sociales, y de sus mas preciosas, y esenciales garantías: él cierra la puerta á las pasiones terribles, relega muy lejos, y mas bien proscribe del todo la avaritardad; opone un muro de fierro al despotismo; y así sin estableciendo las bases de las reformas, sanja los cimientos del edificio de la pública se-

lijidad, y señala con la mano, el genero de Gobierno que únicamente nos conviene, el republicano. Quando la representación nacional no hubiese ejercido otro acto en todo el tiempo de sus sesiones, tendría derecho para exigir de todos los colombianos los sentimientos de una gratitud sin límites. Puede decirse, quel él ha salvado la nacion del naufragio, ya casi cierto, que la amenazaba; y la ha conducido a un puerto de vida, y de reposo. Pero merece añadirse también, que no eran otros los votos de la mayor, y mas sana parte de los pueblos. Esto de gobierno popular, representativo, alternativo, responsable, y existente entre tres poderes diferentes, vale tanto, como la Republica entera, y como nuestros sacrificios inútimos. Heinos apurado todas las amarguras, y trabajos imaginables, no ya diez años, como los griegos, ante los muros de Troya, sino, diez y siete; no ya por vengar una afrenta, irrogada á alguna Helena, sino para revindicar los dones augustos de la providencia, que estabamos despujados por otros hombres de allá del otro lado de los mares; no ya simplemente en obsequio, de un Agamenón, un Menelao, un Aquiles, sino por nosotros mismos, y por todas las generaciones venideras. Si esto, y aun mucho mas, es así, cosechamos desde luego los optimos frutos de la libertad, y reconstituyamones, como mejor nos convenga; digo hagamos las reformas oportunas, quedando absolutamente inmutables las bases primordiales de nuestra constitucion.

He contestado al primer capítulo de tu carta. El segundo me ofrece dificultades muy graves, por no decir insuperables del todo. Tu quieras, que te esponga mi concepto acerca de las reformas, que merezcan adoptarse y esto al propio tiempo que nuestros más señalados políticos están sumamente divididos entre sí. Me haces una larga enumeración de sus opiniones, añadiendo que todas ellas pueden reducirse a dos capitales, únicamente, el centralismo, y el federalismo. Pero otro corresponsal, que está lejos de nosotros, coincidiendo con tu concepto, concluye su carta, lleno de una justa indignación diciéndome que hay algunos individuos de diferentes clases en varios ángulos de la República, que llevan una tercera opinión, esto es, por el monarquismo; y que los tales á su vez son conducidos secretamente por estímulos de su particular interés, lisonjeandose de que será satisfecha su vanidad con el establecimiento consiguiente del Aristocratismo.

Amigo mio, esta empreza es superior a mis fuerzas ciertamente; pero por otro lado juzgó necesario complacer á tu curiosidad. Lo haré del modo posible dentro del recinto sagrado de nuestra amistad; y con la confianza de que mis tales cuales observaciones, ya que no merezcan tu aprobacion, te den almenos una prueba mas, de que jamas deseó otra cosa, que obedecer á quanto quieras de mí. El orden será aquél, con que me vengan las especies á la pluma; y los adornos, la sencillez, y la

ingenuidad. Me despido desde ahora de toda pasión, tanto mas facilmente quanto que como es demasiado notorio no aspiro á otra cosa; que á vivir mis días en este retiro, ignorado de todos, sin esperanzas, ni temores, dueño entero de mí mismo; entregado al reposo y á la meditación únicamente y en fin muy lejos de mirar las caras de los hombres; ni para el bien, ni para el mal, sino solamente su conducta pública con respecto á la sociedad, cuyos intereses me son tan dulces y queridos. Así quanto yo diga, será considerado en abstracto; y nadie tendrá razón, para hacer aplicaciones, interpretando malignamente mis pensamientos.

Bajo de estas sinceras protestaciones entremos en materia: La ultima de las tres opiniones referidas, esto es, de los que aun suspiran por un gobierno monárquico por su particular interés, no tendrá ni aun la sombra de lugar en las discusiones de la grande asamblea, reunida en la ciudad de Ocaña. Ella está proscripta enteramente en el memorable articulo 40 y su parágrafo unico; y sería, no digo, una temeridad, sino una insensatez, un frenesí, y un crimen horribilísimo, contra la soberanía nacional, y digno así de los mayores castigos, proponer una sola palabra á favor suyo. Si es acaso verdad, que en Colombia respiran algunos aristócratas, como dice, y dudo mucho; sería muy del caso, que esos señores se fuesen con tiempo á otro ministerio; que de lograsen dominar á sus semejantes, y así

gurar con perpetuidad para si, y para sus
descendientes la consideración y ex-
plendor, ó de sus, quantiosos haberes, ó de
su valor herculeo, ó de sus luces esquisitas;
temiendo á su vez de rodillas en torno de
sus amos. Pero ya estos azotes de la miseria
humanidad no harán acierto entre nosotros. Nues-
tra situación, nuestras costumbres, nuestro ca-
racter de dulzura, y benevolencia, nos conven-
cen hasta la evidencia, que ningún otro siste-
ma nos conviene, que el Republicano. Ade-
mas, que ya el resplandor de los principios so-
ciales no nos entra por endijas, como poe-
niente, sino que nos baña, y casi infunda por
todos lados. Día llegará, ni atreveré a decirlo,
que el trono mismo del Brasil cayga en pi-
zas, ese trono, opuproio, escandalo, y amezaza-
de la America del Sur, y en que la libertad
haga flamear desde el uno al otro polo sus
augustos estandartes, con espanto de los des-
pots, europeos, y envidia de sus tribus apri-
piadas. Tu sabes lo que fue la Macedonia
para el resto de la Grecia. No quiera Dios
que al hacer estas reflexiones, tenga yo dejan-
te de mis ojos uno siguiera de nuestros com-
patriotas, y mucho menos al gran Bolívar. El
nos ha hecho las mas solemnes, protestas; él
no despedazará la obra de sus manos; él no es
tan insensato, segun su magnifica expresión,
que intente descender del sublime punto, al que
ha llegado. Si él no descendiera del mismo
de su gloria, donde le ha colocado entre Tie-
nepoleon, y Washington la fama del universo.

para precipitarse en un bocanada de ignominia,
y confundirse allí entre la infinita caterva de
tristes harpias, y furias coronadas.

Luego la question queda solamente sobre
el genero de reformas, que merece recibir
la constitucion de Cucuta: esto es si debe per-
manecer ésta misma, la de un gobierno cen-
tral bajo de ciertas modificaciones, ó si por
el contrario, subsistiendo sus bases esenciales
conforme el articulo y parrafo ya citados, se
haya mas bien de adoptar el gobierno federal
puro, ó con sus respectivas modificaciones tam-
bién. De modo, que segun algunos se con-
sulte mas en ambos casos á la libertad de los
pueblos contra el ejecutivo nacional; ó se le
consientan á este mayores lances en perju-
cio de aquellos, como pretenden otros. Sino
me engaño, este en substancia será el gran
negocio de la convención soberana.

Yo veo ya muchos y muy respetables
escritores, y no escritores, ó mas bien una
porcion bastante libre de Colombia
desidida fuertemente por el centralismo; y veo
tambien, que otra porcion, y señores no me-
nos recomendables se declaran francamente por
el federalismo. Este es un conflicto cruel para
mi, mayormente quando considero el cumulo
poderoso de razones, y argumentos, propues-
tos por ambas partes. Yo me encuentro ac-
tualmente en la misma situacion que el Poeta
Horacio á otro intento.

... Quid dem? Quid non dem? Renunc-
ia quod jubet alter;

*Quod petis, id sané est invisum; ac-
dumque duobus. Lib. 2. Epist. 2.*

Pero en fin yo debo esponerte mi opinion, abrasando uno, de los dos partidos. Lo haré de modo, que sea sin irritacion del contrario, y con la satisfaccion de que no estoy destituido de buenos patronos. No los citare agora, asi por que te creo impuesto en todos los papeles publicos, como por que siempre me ha gustado ser no tanto amigo de Socrates, ó Platón, quanto de aquello, que juzgo mas verdadero, ó mas semejante á la verdad.

Harás memoria, que desde el dia 11 de Agosto de 1810, me declaré abiertamente por el sistema federalivo: dia memorable en la historia de Popayan en que tube el honor de unir mis debiles fuerzas á los brillantes rayos de tantos grandes amigos, que han dejado de existir, dando testimonio á la verdad, unos en los cadalzos, otros en los campos de batalla, estos en los destierros, y aquellos al peso de sus enfermedades. No nos ha restado, sino una parte muy pequeña. Perdoname este ligero desaño á mi dolor, tu, que has tenido la dicha de sobrevivir á tantas vicisitudes, y catastrofes. Si, tu me eres testigo, que al travez de todas ellas, y hasta el momento en que esto escribo, no he vacilado jamas en este punto. Diez y siete años corridos entre la experiencia, un tal qual estudio, y alguna mayor meditacion, no han echo otra cosa, que fortificar mas y mas mi espíritu, y juntamente mi voluntad á favor de este genero de gobierno.

En efecto siempre me ha parecido, el sistema federal el mas conforme á los votos de la naturaleza, el mas analogo á nuestras particulares circunstancias, el mas propicio á nuestras necesidades, y añadiré tambien, el que mas se acuerda con el código de amor, fraternidad, y beneficencia, con que nos regalo el hijo de un Dios. El es el que asegura, en un grado superior á los otros, el templo de la igualdad civil, y lo circuye de las mayores, y mas preciosas garantias, como de otras tan-fortisimas murallas. La tirania de uno, y la de muchos se encuentra aqui á cada paso con invencibles estorbos á sus miras. No es posible avanzar terreno en un campo, corona-do de grandes montañas, y donde en cada una hay un baluarte cavalmente munitionado y defendido; y mucho menos, quando todas estas mas-sas no componen mas, que una maquina sola, un completo todo, por las relaciones intimas, que las traban á todas ellas entre si. Quando un emprendedor afortunado lograse apoderarse de alguna, todas las otras entrarian en mobimiento, vengarián el comun ultraje, y la agrecion no serviria sino para multiplicar los enemigos, y hacer mas imposible la empreza. A quien no encantara un gobierno, que puede llamarse verdaderamente paternal sobre grandes familias, asociadas todas por los vinculos de la igualdad, concordia, e independencia entre si; pero al mismo tiempo estrechamente unidas bajo de un lazo comun, que dirigiendo los intereses generales del todo, deje en libe-

dad á sus partes, para que cada una obre su felicidad por sus propios resortes, y á medida de sus medios, y circunstancias particulares? Un gobierno tan justo, tan benéfico, y tan perfecto, quanto permite la humana condición, y que apenas puede creerse posible, como ya se ha dicho, por qué existe realmente sobre la tierra? Un gobierno en fin, que Tacitó divisaba como un hermoso sueño, que cómo observa Chateubriand es uno de aquellos pocos descubrimientos que más honran la razón, desconocido de toda la antiguedad, y que tal vez debe su modelo á la Iglesia en la formación de sus concilios? Si, los filosofos, los amigos del hombre, lo saludan con admiración y sentimientos vivísimos de placer y de consuelo; los despóticos se estremecen, y en sus tenebrosos misterios forman ligas, para oprimirlo donde quiera. Esta muy reciente la memoria de estas iniquidades impías, para que podamos dudarlo.

El habría hecho la verdadera prosperidad y grandeza de esas antiguas repúblicas, que tanto se celebran, y cuyas desgracias tanto nos oponen los contrarios si ellas hubiesen llegado á conocer esta maravilla. Pero fueron por esto continuamente la víctima funesta, ó de la anarquía, en brazos de los demagogos, ó de la arbitrariedad en los de algunos insukses malvados. Faltando el medio de la representación todo quedaba sujeto á los caprichos de la multitud, siempre tiega, y siempre capaz de las pasiones mas groseras hasta los ultimos acer-

tos. No debió pues serle muy difícil a Filippo VI a Alejandro apoderarse poco a poco de unos estados, tan despedazados entre sí por sus muchos celos, y desavenencias, como aislados por sus respectivos intereses, sin un nudo común, que los uniese á todos ellos, con las debidas garantías sobre su integridad, igualdad de derechos, independencia en su administración y seguridad en el todo; y que protegiéndoles contra los opresores de fuera, frenase también los desordenes de adentro. No existía pues entre los griegos un contrato social perfectamente bien organizado entre las partes para con el todo, ni entre el todo para con las partes, y por el qual éstas se interesasen en la seguridad y la gloria de aquél, ni aquél en la particular de cada una. No havia un sistema federal.

Pero volvamos los ojos ahora á tiempos mas cercanos, y hasta nuestros propios días. ¡Quien dudará, si no está ciego, sordo, ó insensato, que esa grandeza colosal, que en todo ramo disfrutan los anglo-americanos, no sea, la obra exclusiva de sus instituciones federa-
tivas; y que estas mismas no sean tambien ese
ocio celestial, que está secundando hoy á la
República Megicana? ¡Que magnificencia!
¡Que gloria! ¡Que felicidad! Habrá visto
tu los discursos pronunciados por el Sr. Guadalupe Victoria, presidente de la union, á la
apertura de las camaras en este año, y el pasado.
Dime, no se arrebata tu espíritu en exceso
de placer y consuelo? Te acordarás, que ayer

Volvímos con lastima á esta hermana yaciendo miserablemente bajo del centralismo imperial; y hoy excita nuestra envidia; obligandnos á contemplarnos á nosotros mismos, y á derramar arroyos de lagrimas sobre nuestros trazos, calamidades, y peligros. ¡Que verguenza! ¡Que nesedad! ¡Que dolor!

Como los ejemplos no solo favorecen á la inteligencia, sino que tambien ayudan al discurso, te pondré á mi modo uno que juzgo muy natural. Supongamos: que en un inmenso campo sumamente variado en sus localidades, y en sus producciones, existiesen, acaso doce, ó mas, 6 menos poblaciones, todas diferentes entre si por su industria, por sus costumbres, por sus lues, y en fin por un caracter peculiar á cada una. Supongamos mas: que cada una tuviese asi su regimen, y administracion conforme á sus respectivas necesidades, y recursos; pero que al mismo tiempo, considerandolo entre si para auxiliarse, y protegerse mutuamente en lo interior y en lo exterior, estableciesen un gobierno y una administracion general y depositasen en ella por medio de sus representantes todos aquellos derechos, que minran á la comunidad entera, los de la paz, y los de la guerra. Todas estas asociaciones formarán un todo perfectamente bien organizado, una nacion sola, e indivisible. Todas ellas serán iguales entre si, gozarán de una misma representación, independientes, soberanas, y señoritas de si mismas, para gobernarse, como mejor les convenga; pero siempre de una ma-

nera analoga, en quanto á las bases primitivas de su constitucion contribuirán á todos los gastos, que toquen á la comunidad con sus proprias rentas, siempre proporcionales al numero, y á la fuerza de sus habitantes. Ocurrirán del mismo modo con sus contingentes de tropas á la defensa, sea la agrecion dirigida contra todo el cuerpo, ó lo sea contra una sola de sus partes. El peligro, así como la gloria, se reputará siempre como un interes general. Habiendo un centro de unidad, que ate entre si á todos los estados, y los dirija en quanto á los negocios, que miran á la totalidad, existirá tambien en cada estado otro centro de union, de concordia, y de fraternidad, que promueva los intereses particulares tuyos con absoluta independencia. Así habrá una legislatura central, y otras legislaturas particulares; y así como las partes integrales de cada estado formarán un pequeño sistema, también todos los estados juntos compondrán un sistema general. Este orden, este concierto, esta tan maravillosa armonia, tendrá, si se busca, un modelo muy adecuado en la estructura inmensa de los cielos, donde bajo un sistema universal, q̄e arregla el lugar, y el mobimiento de esos globos infinitos, estan comprendidos innumerables otros sistemas particulares, que aun son nuevos centros de otros mas pequeños.

De este modo un espíritu de vida circulará por donde quiera, todo entrará enaccion, y el mobimiento será multiplicado, siendo multiplicados los resortes. No habrá con au-

gulo; solo en esta gran confederación que no sienta inmediatamente los influjos beneficos de un gobierno igualmente paternal que doméstico. Se conocerán mejor los recursos propios, y se aplicarán prontamente a sus proprias urgencias. Crecerá el entusiasmo a medida de los sucesos, y se caminará con pasos agigantados por los senderos de la prosperidad, conocidos, y abiertos por los mismos interesados.

Ocioso, y aun molesto sería analizar más por menor la estructura del sistema federal. Basten estas rudas pinceladas, para quien lo conoce tan exactamente como tu. Pasemos pues a hacer una nueva suposición: centralizemos de repente la administración de los doce estados federados, y observemos sus marchas y sus efectos. No habiendo, si no un punto de apoyo, y un centro único de acción, el mobimiento se ejercitara ácia la circunferencia, é irá devilitándose cada vez mas á los extremos en razón de los medios, y de las distancias. Quedaran por consiguiente paralizadas todas las maquinarias, ó mas bien dependientes, y sujetas á un mecanismo solo. Este orden así establecido podría compararse muy bien al de un relox, cuyo juego se débile á la fuerza, y elasticidad de un muelle solo: desquisiada una rueda, ó roto un pívote, se suspende, ó atrasa toda la armonia. Pero en nuestra primera hipótesi cada asociación es un distinto relox, que dañado, no se estorva ni entorpece el movimiento de los otros.

Quando por desgracia un presidente intentase apoderarse de la autoridad soberana,

con este, ó el otro título, no encontraría grandes dificultades, quid vencer. Nombrando para cada estado un Intendente, un tesorero, y un comandante con la respectiva fuerza, que gozase de toda su confianza, y estubiesen en el secreto; en un dia, en una hora, en un instante, solo quedaría comprimida toda la Republica, como con otras tantas cadenas de trillados eslabones. Pero en la primera suposición, siendo escogidos dichos jefes por los estados mismos, hombres de integridad y conocimientos é interesados como ellos en el sosténimiento de sus derechos, cesan las alarmas, y desaparecen los peligros. Aquí se presenta la nación, qual un gigante, armado de cien ojos, como el argos, y de cien brazos, como el Briareo de la fabula, y allí reducida á la estatura, á la vigilancia, y á la fuerza de un hombre cualquier.

Yo me figuro en fin una Republica así centralizada, á una monarquía constitucional, en donde el pueblo no goza de otro privilegio, ó derecho, que el de la elección de sus representantes, y magistrados; concluido este acto, que es lo que le resta? Sufrir en silencio, y siempre con esperanzas de mejorar, y cuales serán estas? Las reformas de sus leyes en el congreso general. Muy bien, ¿Y estas leyes son generales a toda la Republica? Sin duda, y quadrarán ellas perfectamente a todas las partes integrales, que la componen! Hoc es que hicilabor est. Sería esto tan imposible en política, como lo fuera en geometria si una linea

recta se intentase aplicar exactamente a todo genero de superficies; ó lo que es lo mismo, si se pretendiese, que los cuerpos, planos, esféricos, cuadrados, comvejos, concavos, triangulares, fuesen una misma cosa, y hubiesen los mismos aspectos, y propriedades.

Hasta aqui no he hecho otra cosa, que establecer unos principios generales. Ya os tiem po que los reducamos a la materia, que tenemos entre manos. Tu sabes que Colombia se halla dividida en doce departamentos y yo no pretendo ahora examinar, si convendria aumentar su numero, ó disminuirlo. Este seria objeto distinto del que me he propuesto, y embazaria, el giro de mis observaciones. Conoces tambien la suma variedad que reina donde quiera. Este es minero, aquel agricultor; el otro festu entregado al comercio, aquí se dedican a los tejidos, mas allá a las crías de ganados. En unas partes ha hecho progresos la civilización, en otras reina la ignorancia. La actividad de unos pueblos está en oposición con la pereza de otros. El habitante de las costas difiere mucho en ingenio del que vive sobre los Andes. Las costumbres, y los usos varian con las mismas proporciones. Los climas tan diversos, desde la nieve perpetua hasta las abrazadoras arenas del Atlantico, y del pacifico influyen poderosamente en el temple de sus respectivos habitadores. Todas estas causas combinadas entre si de diversos modos, naturalmente deben diversificar el carácter de los colombianos. Omitanos ahora entrar en

minuciosos detalles, que por otra parte serian odiosos, ó maliciosamente interpretados. Lo dicho hasta aquí me parece que será aun mas que suficiente para demostrar, que unas mismas leyes dictadas generalmente para toda la Republica, serán inaplicables, y fuera de sus fines, por no decir otros taifos escollos, en que tropiese, y naufrague la publica felicidad. Apelo á la experiencia misma de las cosas. ¿No es verdad, que quando algunas de dichas leyes han sido acogidas con mucho aplauso e interes en unos departamentos, se han traído en otros el descontento ó la indignación? ¿De donde viene, como lo hemos visto en estos ultimos días, y ocho meses, esa fermentacion de unas capitales a favor de un sistema, y de otras por otro? ¿Quié quiere decir este clamor casi universal por las reformas de nuestra constitución? ¿No hemos leido en los impresos, que un mismo decreto, del gobierno principalmente sobre rentas públicas, ha sido recibido, ó censurado de mil modos diferentes, aun en los pueblos mas pequeños? ¿Que nos enseña este espíritu de provincialismo, de zelo, de rivalidad, que tan desgraciadamente entra en la composicion de nuestro carácter? ¿Que significa en fin la necesidad perentoria de anticipar la gran convención al periodo, que le había designado tan solemnemente la misma constitución? Luego el sistema central es absolutamente inadaptable en la Republica de Colombia. Sino me engaño, esta es una consecuencia naturalisima de todas

más antecedentes y premisas. Te acuerdas, mi amigo, que al principio de esta carta me aventuré á decirte que en el mismo código de Cucuta se hallaba el germen de su disolución.

Para completar este cuadro de mis opiniones, que no llamaré mi fece política en el idioma del dia, sino mas bien mi testamento y ultima voluntad por razon, no tanto de mis años, quanto de mis indisposiciones habituales, me propongo ahora examinar á la ligera, y combatir, si puedo, los argumentos principales, en que se funda el partido de oposición; proyecto muy atrevido, y que solo puede disimularse por el interes que únicamente me guia. Discurriré con franqueza como hasta aqui, porque mi espíritu es tan libre, quanto no puedo ser mas, en estas materias.

1. El federalismo pierde la Republica. He aqui el Aquiles de los adversarios. Veamos pues, si podemos ser tan felices, que lo gremos herirle en el talón. Unos pueblos desatados de las cadenas recientemente y nutritos en las tinieblas debian naturalmente tropezar á los primeros encuentros, y quedar como ciegos á la luz del medio dia. Los primeros conductores, apesar de sus luces, no tenian la experiencia necesaria, que se adquiere solo en la practica actual de los negocios. Existiendo entre la Republica un partido numerosissimo, y muy poderoso, á favor del trono español, debia encenderse por todas partes el fuego sanguinario de la discordia, y estallar la guerra civil. Las provincias no ocupadas por el con-

siglo, se apresurarón á centralizar dentro de si mismas su regimen y administracion promoviendo su union bajo de un lazo, que las atase á todas. Vimos constituciones muy preciosas de las capitales mas ilustradas, y vimos tambien la grande acta de union celebrada en Santafe de Bogotá á los veinte y siete dias del mes de Noviembre de 1811, que es ciertamente el monumento mas sabio, y mas honroso, que ha podido dar la Nueva Granada.

No es, sino con dolor, que es presiso recordar aora la oposición escandalosa, violenta, y perjudicial, que sufrió esta empresa. Baséate decir, que triunfando la fuerza, se dividió en gran manera el partido federal, perdió casi su opinion y las provincias á su vez padecieron grandes estravios. Algun tiempo despues restablecido un tanto, carecia del todo el vigor, y actividad, que se requeria; para hacerse obedecer, y lamentaba á cada paso la perdida de sus mas saludables providencias entre el Syla, y el Caribdis del centralismo, y del godismo. Confesemos tambien, que no estando bien divididos los poderes, pues el presidente del congreso era tambien al proprio tiempo el presidente de la Republica, debia naturalmente ocasionarse una suma confucion y hacerse cada dia mas irremediables los males. En este estado tristísimo de division, de inexperiencia, de conflicto entre las pasiones mas violentas y de casi una general anarquia, no era muy dificil que Morillo se fuese apoderando poco a poco de las costas y del interior. Así parece, que

no debe acusarse al federalismo de la ruina de la Republica, sino a todas las causas juntas, que ligeramente hemos apuntado. Sin estas habria sido imposible el triunfo de aquél malvado insigne. Los enemigos internos y domesticos, mas perversos todavía, que los llamados pacificadores, le abrieran por todas partes el camino a la depredacion y al exterminio. Con su poderoso influjo, y eficaz cooperacion crecian en numero por todas partes los exercitos homicidas; y pueblos, ciudades, y grandes territorios se arrojaban entre sus brazos. La historia, fiel amiga de la verdad acabaria este diseño.

2 *El centralismo salvó la Republica.* Esta objecion es una continuacion de la anterior; y me parece, que hay en ella iguales equivocaciones. No se celebró el pacto social, que nos ha regido, sino el año de 21 y ya desde el de 19 rayó con abundantes rafagas de luz la aurora de nuestra libertad. La acción de Boyacá fue el principio, y verdadero origen de quantos triunfos se lograron después. Allí quedó herido en el corazón el monstruo de la tirania por la inmortal espada de Bolívar.

Este fue el golpe maestro, que abrio las fuentes de la alegría y esperanza universal, y que puso en las manos de aquellos heroes, y de los dignos compañeros de sus glorias, innumerables recursos de hombres, armas, dineros, y demás necesarios, para llevar adelante una empresa tan atrevida, y descomunal, que habria sido muy memorable entre los fastos de la antigua Roma. Grandes terri-

titorios se emanciparon por sus proprias fuerzas, y el cañon resonó con susos en muchos angulos de Colombia; antes que hablase las leyes. No puede negarse, que el centralismo cooperase poderosamente con la fuerza militar; pero quisiera que esta sola sin aquél habria corrompido los votos de los pueblos. En aquella epoca no necesitaban estos de una constitucion, pues era tal la desesperación a que les habian reducido sus malditos opresores, que se presentaban en masa para aniquilarlos, despojandose muy gratuitamente de lo mas precioso que poseian. Su entusiasmo por la independencia iba más alla de quanto pudiera pedirles. La fortuna al fin selló sus conatos en Carabobo y Pichinchia. Es verdad, que el código de Cucuta fue recibido con aclamación en todas partes; pero tambien podríamos aventurarnos a asegurar, que los colombianos, a cambio de vengarse de los peninsulares, y despedazar su yugo, habrian recibido en su mortal despecho un gobierno qualquiera, sin pararse poco en sus ventajas ó desventajas. El tiempo solo debia descubrir las en la calma de las pasiones; y esto es puntualmente lo que ha hecho el tiempo mismo.

3 *Nuestros pueblos no están en estado de federacion por sus faltas de luces.* No puede compararse en efecto el estado de ilustracion de los anglo-americanos con el de los colombianos. Pero en primer lugar, es cierto que son tan felices las disposiciones naturales de los hijos de Colombia, que compusán

esa falta en gran manera ; Que dulzura de carácter ! ; Que índole tan jovial ! ; Que ins-
tinto, que inteligencia, que facilidad para apre-
nder ! Ellos obedecieron con tanto fuego, como sumisión al gobierno federal, que se es-
tableció en los principios. Despues ; que mo-
deración y que prudencia tan admirable han ma-
nifestado en medio mismo de la alarma casi
universal de la Republica ! Tal vez, que unas
pocas docenas de individuos incautos diseminados
en toda ella, son los unicos autores del des-
orden, y á quienes estoy tentado á aplicar
aquellos de Juvenal.

· *¿Quis tulerit graechos de suditione quarentes?*
La mayor y mas sana parte desea vi-
vemente las reformas; pero juzga muy bien,
que no debe buscarlas entre el furor de los
partidos, ni al estruendo de las armas, sino uni-
camente en el seno del amor, de la concor-
dia, y de la confraternidad.

En segundo lugar no están los colome-
bianos tan groseros, é incivilizados, como al
principio de su transformación, ó como se les
quiere suponer ahora. Algun tiempo antes había,
visitado estos países el celebre Alejandro Hum-
boldt, y formado un juicio favorable. En el dia
se distingue muy bien por lo general lo negro
de lo blanco, y lo especioso de lo verdadero.
Los menos advertidos aman muy ardientemen-
te en el fondo de su corazon el santo dogma
de la igualdad, y no ignoran, lo que valen
sus derechos esenciales. No tenemos en suma,
pueblos filosos en el sentido que se imagina.

chá; pero si, pueblos dotados de muy compre-
hensible docis de razon, que se empeñan en cul-
tivar. Tal vez la sabia Europa no tendrá esto,
que se llama plebe, ni tan ilustrada, ni de tan
buenas costumbres; ni mejores capacidades.
Todo ofrece un porvenir, muy bello, si coope-
ran instituciones mas adaptables, que hasta aqui.
4. *No tenemos hombres.* La respuesta
que diremos á este reparo servirá para acla-
rar mas lo que hemos dicho en la antecedente.
El se funda en el desconocimiento ó inocente,
ó malicioso de nuestras proprias fuerzas. Qui-
esa se combina bien con la pereza, y el aban-
dono de los unos; y quisá con el carácter de
otros, que sellados con la marca de la escla-
vitud, juzgan que nada bueno ni útil puede
conseguirse, sino bajo la serula de un Peda-
gogo, ó de un comitie. Tengamos desde luego
hombres ilustrados en todos los ramos de la
ciencia política, para que representando á sus
departamentos en el congreso general de la
nacion, velen, cuiden, y decidan de los dere-
chos de paz y guerra, del comercio exterior,
defensa de las costas, alianzas con el estran-
jero, y en fin de todo aquello, que no podría
lograrse, sin el medio de la concentración de
Juces, fuerzas y recursos de toda la Republi-
ca colombiana. El punto está en saber, si te-
nemos hombres para los congresos departamen-
tales. Yo creo que si, y que nos abundan por
sortuna. ¿Pregunto, á que se uniría una
legislatura particular, como por ejemplo la del
Cauca, sino al desarrollo de todos los princi-

rios de vida, que encierra en su seno? Esto es la agricultura en sus innumerables y ricas producciones, la labor de tantas minas de oro y de plata; la composicion de caminos, apertura de puertos, de casas de educación, costumbres públicas, aqueductos, comercio, ilustración de la juventud, administracion de justicia, rentas públicas, civilización de los indigenas, y mejora de la suerte de los infelices esclavos. Para todos estos ramos tenemos en nuestra propia casa una porcion muy considerable de individuos, eriados en el manejo de estas mismas cosas, dotados de integridad, actividad, y otras disposiciones felices, que desde luego deben llevar la ventaja sobre todos los filosofos del mundo, que ni tienen la practica, ni el interes, que los hijos del pais. Se ha dicho, y con sobrada razon, que mas sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la agencia. La politica es una ciencia, que menos se aprende en los libros, que en la naturaleza misma de las cosas.

5 No tenemos rentas. Observaremos que hay en nuestra hipótesis dos géneros de rentas, las generales de la union, y las particulares de cada estado. La gran legislatura cuidará de establecer, recaudar, invertir, y dar cuenta á la nación de sus ingresos, y egresos generales. Las legislaturas particulares guardaran la misma conducta respectivamente. Es muy necesario, que sobre esta materia, así como sobre otras muchas, concernientes á nuestro objeto, leas con atención la acta, ya citada, de confe-

deracion celebrada en Santafe de Bogotá. Ella sola bastaría para resolver las dudas, que ocurren contra el sistema federativo. Pero añadire alguna cosa mas. Yo no puedo persuadirme, que se consuma mucho dinero en la reunión de los representantes de un departamento por el término de uno ó dos meses en cada un año. Una gratificación honesta bastaría para los mas distantes, ó para los mas necesitados, y muchos tendrían ruvor de percibirla, principalmente los de la capital. Por otra parte es facil convencerse, que cada departamento encontrará dentro de si mismo medios de subsistencia sin un gravamen inmediato de los contribuyentes, ó que si lo es, ceda en beneficio de ellos mismos. Yo me atreveré, si tu me lo permites, á señalar, respecto del Cauca, uno solo entre muchos. Dime habrá muy grande dificultad para el establecimiento de los tributos? Me dirás que no, si es que conoces perfectamente el grano, y las costumbres de nuestros indigenas, y si es, que has oido, como yo muchas veces, sus lamentos contra el gobierno, por haberles libertado de un impuesto, á que estaban acostumbrados, y que pagaban con gusto y puntualidad, para esquivarles bajo la codicia de la mayor parte de sus curas. Estos señores han sabido vengarse de la cesación de su renta en las cajas reales, exigiendo duramente á los dichos los derechos parroquiales, y multiplicando las fiestas. Es verdad, que actualmente se les ha serrado esta puerta, y que yiven muy miserable

mente; pero también lo es, que los indigentes se han entregado casi del todo a su natural flojedad, y por esa, saltándose el estímulo del tributo. Restablecense este, y tendrán los curas de que subsistir, y trabajarán aquéllos. Algunos publicistas abominan ese nombre, sostieneniendo otro, que vale lo mismo, ó algo más: esto es, la palabra contribución que significa tanto, como con tributo. Por otra parte la civilización en ellos lleva un progreso tan lento, que no puede señalarse, sino muy a lo lejos, la época, en que lleguen á entrar en la clase de mayores y de ciudadanos libres al nivel entero de los demás de la República. Esta obra no será sólo el efecto de las instituciones liberales, sino también de la misma naturaleza; y esta no puede violentarse impunemente. Me dispensarás esta digresión en razón de su utilidad.

6. Al congreso general concurre la flor, y la nata de toda la República. Convechámos en esto, y hagamos la justicia, que se han merecido nuestros representantes: supongámosles también á todos sin excepción dotados en el grado más sublime de los conocimientos así teóricos, como prácticos, comprensivos no sólo a todas las necesidades y recursos de la República, sino también á los particulares de cada pueblo, capazos por tanto de obrar la prosperidad, y juntamente la gloria de la comunidad, y del individuo: formemos en fin una asamblea de Aristides, Catónes, y Flancines. Siempre

será cierto, que el numero mayor vencerá al menor en la votación; por que no debemos creerlos ni inspirados, ni insalubres. La parte vencida verá con dolor contradicciones los intereses de sus representados, y cómo notamos: antes será un imposible, que la ley más bien discutida, y que parezca llevar consigo el aplauso general quede perfecta, exacta y debidamente a estos, tan diferentes entre si en todos los aspectos. Considero dicho: antes, parece que no festa, que añadirá a la legislación una cantidad de errores, evitables, que el sistema federal es devil. Te confieso mi amigo, que este argumento en mi consejo es el que tiene contra si más graves dificultades, y que es el arma con que más comúnmente acometen, ó se despiden los SS. centralistas. Haganos un conato pues, para poner en claro la equivocación con algunos hechos y razones. Primieramente nos ocurre la consideración de Atenas, y Esparta, quando el poder tremendo de los Persas se ilusionaba sepultar hasta el nombre mismo de estas dos celestres potencias de la Grecia. Se sabe que al orgulloso Xerxes, á quien no era bastante la tierra, ni el agua, para opinirlas con sus propias, le salvó al fin una barquilla de pescadores. No pueden ignorarse las maravillas que obso la liga de los Aqueos bajo la conducta de Filopemeh, llamada el ultimo de los Griegos. Todos han leido la resistencia inquebrable de los cantones suizos á los formidables ejércitos de los Austriacos. Aun mas fresca, por me-

interesante, se conserva la memoria de las grandes victorias de Washington en Saratoga, York, y otros, puntos. Últimamente, en nuestros días el general Jackson, triunfó de las poderosas armas de los antiguos dominadores de aquellos países afortunados.

En el supuesto, que nuestros irreconciliables enemigos, dijiesen una invación sobre nuestras costas, é internasen en el continente, á la sola voz del ejecutivo general, concurririan todos los estados con sus respectivos contingentes de hombres, armas, y dineros, y se vería entonces renacer ese entusiasmo mejor, dice, ese vulcan, que en otros tiempos nos abrazó, y que tan desgraciadamente se ha extinguido entre nosotros. No podemos olvidar, no, la brillantez de tantas acciones ganadas contra los realistas, en el tiempo, que los gobernábamos por nosotros mismos; unas veces, por nuestros propios esfuerzos, y otras, con la cooperación de Cundinamarca, y Antioquia, si empezáramos á contar desde la del bajo Palace, acaecida en 28 de Marzo de 1811, hasta la de San Juanito en 28 de Setiembre de 1819.

Como no se reconoce últimamente la necesidad urgentísima, en que se hallará siempre el gobierno de la unión, de mantener, tanto en tiempo de paz, como en el de guerra, la tropa de linea correspondiente, del mismo modo que la marina, ademas de las milicias, que proporcionalmente deben existir en cada

provincia? ¿Que diferencia podrá darse en este caso, y en el contrario? En uno, y otro sistema no dispondrá el mismo ejecutivo de todas las fuerzas, para conservar el orden interior, hacer respetables las mutuas obligaciones de los estados, asegurarles su integridad, igualdad, independencia, y soberanía, é impedir las comisiones á mano armada? ¿En fin quien le atá los brazos, para defender la Republica de los enemigos externos, y reducirlos á la impotencia, y al oprobrio, con todas las demás fuerzas y recursos, que por sus atribuciones especiales debe pedir, y obtener de todas las partes de la confederación? Si algo resta que añadir, añadimos aún otra razon, que me parese sin replica. La constitución central de Cucuta le concede al poder ejecutivo facultades extraordinarias para en el caso de una invación externa, y en el de una commoción interna á mano armada: muy bien. Yo no hallo en mis deberes alcanzar motivo alguno, para que constituyéndose la Republica de Colombia en sistema federal, no se le pueda conferir al ejecutivo de la unión iguales concesiones. Todo esto puede entrar muy bien en las stipulaciones del nuevo pacto social, que ya se celebrase en la ciudad de Ocaña.

Hemos llegado, amigo mío, al termino de nuestras observaciones sobre la necesidad de adoptar el sistema federativo en la Republica, como el más oportuno, y adecuado á nuestra situación y necesidades. Parece, que se ha ma-

alifestado las grandes ventajas, que lleva, sobre
el centralismo; que no es verdad, decir, que
aquej perdió á Colombia, ni que este la salvó;
que, tenemos hombres capaces, y dignos de
nuestra confianza para el desempeño de los des-
tinos, así de la gran familia, como de las fa-
milias particulares, que la componen; que po-
suyendo las fuentes de la riqueza, y dirijien-
dolas con nuestras propias manos, y conoci-
mientos hallaremos recursos, para subvenir á los
gastos indispensables; y, por ultimo, que no
apareciendo esa devildad, que tanto se decanta,
ni en las hojas de la historia, ni en el fondo
de la razon, conseguiremos el orden, la paz, y
la seguridad con la abundancia, dentro de nues-
tra propia casa; al paso, que setemos respeta-
dos, y temidos de los extraños. Quisá habré
incurrido en falta de exactitud, y quisas en ex-
tiores, tambien omitido muchas cosas de im-
portancia, y caído en algunas repeticiones. Es-
pero lo atribuyas á la precipitacion con que he
dictado esta carta, ó mas bien á la escasez de
mis luces, y á la suma devildad de mi caveza.
Pero me lisonjeo, enoque, he procurado guar-
dar la debida moderacion, con todo el mundo,
que he consultado en todo, la verdad, con sana in-
tencion y que mis intereses se limitan hoy unica-
mente al mejor bienestar de la patria. Quiera
la divina providencia, que hasta aqui ha vela-
do tan visiblemente sobre nosotros, que, venida
reunida la gran convencion, y que componien-
dose esta de varones justos, prudentes, e in-
tegeros, y toda prueba, se resuelva y aguante.

ta por toda la nacion en eterno, y dulcissima
tranquilidad el objeto mas precioso, y mas que-
rido de nuestros votos.

*Vive, vale: et quid novisti certius istis
Candidus impertit; si non, his utere mecum.
Horat.*

Santa Barbara de Dominguito y Noviciado
bre 14 de 1827. A Dios, tu afectissimo Primo
y capellan.

Mariano de Campo Larracundo